



**Octava Reunión Plenaria Anual del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación -  
Panamérica (RASG-PA/8)**  
Medellín, Colombia, 25 de junio de 2015

**Cuestión 3 del  
Orden del Día:**

**Informes del ESC y de los Grupos de trabajo de RASG-PA  
3.2 Pan-América — Equipo Regional de Seguridad Operacional de la  
Aviación (PA-RAST)**

**AVISO DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE RASG-PA**

(Presentada por la Secretaría)

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
Los Avisos de seguridad operacional (RSA) de RASG-PA son emitidos para alentar a los Estados/Territorios, organizaciones internacionales e industria para que adopten las practicas que mitigan los principales riesgos de seguridad operacional de la aviación en la Región Panamericana como se identificaron a través del análisis regional de datos.	
<b>Acción:</b>	La acción sugerida se presenta en la Sección 3.
<b>Objetivos Estratégico:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li></ul>
<b>Referencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sumarios de Discusiones del PA-RAST <a href="http://www.icao.int/RASGPA/Pages/pa-rast.aspx">http://www.icao.int/RASGPA/Pages/pa-rast.aspx</a></li><li>• RSA-001, septiembre 2012</li><li>• RSA-002, diciembre 2013</li><li>• RSA-003, abril, 2014</li><li>• RSA-004, junio 2014</li><li>• RSA-005, junio 2014 <a href="http://www.icao.int/RASGPA/Pages/advisory.aspx">http://www.icao.int/RASGPA/Pages/advisory.aspx</a></li></ul>

**1. Introducción**

1.1 Los RSA del RASG-PA son emitidos para alentar a los Estados/Territorios, organizaciones internacionales e industria para que adopten las prácticas de mitigación de los riesgos principales de la seguridad operacional de la aviación en la Región Panamericana, identificados a través del análisis regional de datos.

## 2. Discusión

2.1 RASG-PA ha publicado los siguientes RSA:

- **RSA-001: Aspectos del modo de conciencia y la gestión del estado de la energía relacionados con la automatización del puesto de pilotaje**
  - Acción Requerida: Considerar la adopción del RSA en cuestión utilizando la circular de asesoramiento sobre los aspectos del modo de conciencia y la gestión del estado de la energía relacionados con la automatización del puesto de pilotaje
- **RSA-002: Finalización de Planes Detallados de Implantación (DIPs) del RASG-PA**
  - Acción Requerida: Adoptar, según corresponda, las Iniciativas de Mejoras de la Seguridad Operacional (SEIs) desarrolladas por RASG-PA y presentadas en este RSA
- **RSA-003: Finalización del DIP RE/08 — Guía para mantener la pista de acuerdo al Anexo 14**
  - Acción Requerida: Adoptar, según corresponda, la Iniciativa de Mejora de la Seguridad Operacional (SEI) Plan de Implementación Detallado (DIP) - RE/08 – Guía para mantener las pistas de acuerdo con el Anexo 14 de la OACI desarrollada por RASG-PA
- **RSA-004: Estandarización de Fraseología ATC en Español e Inglés en Conformidad con el PANS-ATM (Doc 4444) de la OACI**
  - Acción Requerida: Adoptar, según corresponda, la Estandarización de Fraseología ATC en Español e Inglés en Conformidad con el PANS-ATM (Doc 4444) de la OACI
- **RSA-005: Finalización del DIP RE/09 — Instrucción específica para pilotos y controladores aéreos para evitar aproximaciones inestables**
  - Acción Requerida: Tomar nota

2.2 Se espera que los Estados/Territorios, organizaciones internacionales e industria hagan provecho del valioso trabajo, con relación a la seguridad operacional, realizado por algunos Miembros del RASG-PA y publicados a través de RSA como parte de la promoción de la seguridad operacional de RASG-PA e informen cualquier deficiencia y/o barrera identificada durante la implementación de los SEI entregados por el RASG-PA.

2.3 Más información detallada sobre los RSA se encuentra disponible en la página web de RASG-PA: <http://www.icao.int/RASGPA/Pages/advisory.aspx>.

2.4 Debe notarse que RASG-PA está cumpliendo el objetivo de mejorar la seguridad operacional en la Región Panamericana reduciendo la duplicación de esfuerzos, recursos humanos y gastos de recursos financieros.

**3. Acción Sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información proporcionada;
- b) implementar las SEI desarrolladas y publicadas por RASG-PA en los RSA; e
- c) informar al RASG-PA el nivel de adopción de las SEI publicadas en los RSA y sus resultados;

— FIN —